Bogotá, 23-07-2025

Al contestar citar en el asunto
Radicado No.: **20255350402381**
Fecha: 23-07-2025

Señores
Ministerio de Transporte
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Asunto: Traslado por competencia del radicado No. 20255340356612 del 19-03-2025

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual la empresa SOBRE RUEDAS PLUSS SAS, nos informa lo siguiente: "(…) *Derecho de petición - Solicitud de actualización de revisión Tecno-Mecánica en la plataforma del RNDC* (…)". (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte[1], por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011[2].

Atentamente,

Superintendencia de Transporte
Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano
535

Anexo: Carpeta comprimida
Copia: SOBRE RUEDAS PLUSS SAS - javierperdomo@sobreruedasplus.com
Proyectó: Julio César Echeverri Gómez
https://d.docs.live.net/2dbd000695f7bf18/Escritorio/3ero%20de%20julio/Traslado%20por%20competencia%20Radicado%2020255340356612%20MT.docx

[1] Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.
[2] Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.